



INFORME DE LA III SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CICLO 2017.

Puerto Madryn, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.

PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el Informe de la III Sesión ordinaria del Consejo Directivo del ciclo lectivo en curso, en torno a las decisiones adoptadas, que se expresan en su forma institucional en los actos resolutivos que se difunden a través de la web de la Facultad.

El desarrollo de esta Sesión contó con la presencia de los siguientes consejeros directivos: Claudia Coicaud, Alejandra March, Liliana Perez, Zulema Morrison, Cristian Herмосilla, Brenda Melian, Alfredo Perez, Yamila Villarroel, Soledad Ibaldi, Jazmín Orosco, Graciela Díaz, Joaquín Avendaño y Graciela Iturrioz, en su condición de Presidente del Cuerpo.

COMUNICACIONES RECIBIDAS: se dio lectura a las excusaciones presentadas por los consejeros directivos ausentes a la presente Sesión: de los consejeros Mónica Gatica, Luis Sandoval, Mariela Flores Torres, Juan Manuel Diez Tetamanti y Florencia Quintero, por lo que se convocó a los consejeros Zulema Morrison, Liliana Perez, Brenda Melian, Alejandra March y Yamila Villaruel.

TEMAS ENTRADOS

Se aprobó el ingreso de los siguientes temas al Orden del día:

- Renuncia de la Prof. Adriana Velazquez al cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación compartida en la asignatura Módulo en Ciencias Sociales/Sociología sede Comodoro Rivadavia. Se incorporó como tema 8.6.4.
- Propuesta de constitución de comisión evaluadora para evaluación periódica en la asignatura Publicidad y propaganda carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia. Se incorporó como tema 8.4.5.
- Propuesta de designación de la Prof. Mabel Alvarez en las asignaturas Sistemas de información territorial y Sistemas de información geográfica II carreras Lic. en Geografía y Techn. en Sistemas de información geográfica y teledetección sede Trelew. Se incorporó como tema 8.2.6.
- Solicitud de licencia por razones particulares de la Prof. Alejandra Ferreira en la asignatura Historia argentina III carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Se incorporó como tema 8.5.4.
- Solicitud de promoción transitoria del Prof. Nicolás Ulloa en la asignatura Antropología y etnografía general de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Se incorporó como tema 8.1.36.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

- Autorización de dictado de la asignatura Historia contemporánea II carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso. Se incorporó como tema 7.17.
- Solicitud de la Lic. Silvia Luz Clara de interrupción de su pertenencia a la Comisión de Acoso/Abuso universitario de la Facultad. Se incorporó como tema 7.18.
- Solicitud de promoción transitoria como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación del Prof. Marcos Sorrouille en la asignatura Métodos y técnicos en investigación II de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Se incorporó como tema 8.1.37.
- Propuesta de renovación de la designación de la Prof. Judith Hughes para el dictado de la asignatura Geografía humana carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. Se incorporó como tema 8.1.38.
- Situación salarial de los ayudantes de segunda de la Facultad. Se incorporó como tema 9.4.
- Ratificación de las resoluciones que emplean cargos de profesores viajeros. Se incorporó como tema 13.5.
- Rectificación de la Res. CDFHCS 70/17 respecto del dictado de la asignatura Historia argentina I carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo. Se incorporó como tema 7.19.
- Propuesta de reubicación de la Lic. Yamila Suarez Piccuni del cargo de auxiliar docente de la asignatura Introducción al Pensamiento científico a Introducción del conocimiento de la sociedad y el Estado, carrera Lic. en Ciencia Política sede Trelew. Se incorporó como tema 8.2.7.
- Solicitud de prórroga al mandato de los consejeros estudiantiles del Consejo Departamental carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Se incorporó como tema 9.5.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: *aprobado por unanimidad*

HORA DE PREFERENCIA. Intervino el Dr. Sergio Kaminker, docente de la sede Puerto Madryn, quien dio lectura a un documento por el que compartió la novedad de la constitución de una Asociación conformada por profesionales de la Sociología de la Región, expresó el apoyo a la creación de la carrera de Lic. en Sociología en la Facultad, manifestó su voluntad de participar del desarrollo de la misma en torno a una formación de calidad académica que no debiera ser a término sino pensada por lo menos a mediano plazo, y compartió expectativas respecto de lo que la creación de la carrera de Lic. en Sociología supondría en términos formativos para la Región. De igual modo, comentó que en los próximos tiempos se presentará un proyecto de difusión de la misma.



INFORME DE DECANATO

La Decana informó acerca de lo acontecido en la CXCIV reunión de Consejo Superior de fechas 15 y 16 de junio pasados.

En dicha Sesión, el Rector informó acerca de lo acontecido en torno al Contrato Programa Institucional de \$59.000.000. Sobre el que la Secretaría de Políticas Universitarias propuso reemplazar por uno nuevo de \$46.000.000, que integrará los proyectos que hasta la fecha no se pagaron o se hizo parcialmente. Y que del contrato programa original de \$59.000.000 se usaron \$13.600.000. Información que completó con respuestas a la pregunta acerca de las razones de la interrupción del mismo. Que fueron a su juicio, la no existencia de fondos en la SPU para estos proyectos y porque no hubo rendición de lo ejecutado.

En su desarrollo, se trató como única tema y entrado en la Sesión, la situación generada en torno a las becas estudiantiles en dos aspectos: la imputación presupuestaria de fondos de la Secretaría de Bienestar estudiantil de la Universidad para el pago de salarios de administradores estudiantiles que trabajan en los Comedores Universitarios, y la suspensión del 2% del Reglamento de Becas que permita el pago de becas a estudiantes que no alcanzan a cubrir los requisitos reglamentarios para las mismas. Indicó que lo primero se resolvió mediante la ratificación de la modalidad convencional de distribución presupuestaria, lo que representó atención plena a los reclamos estudiantiles Suspensión que posibilitaría becar a los estudiantes que se encuentran entre el puesto 27 y 63 y que fuera puesto a consideración del Rector, ya que son los que superan el 2%. Y lo segundo, a través del otorgamiento de becas a quienes se encontraban en el listado de la Dirección de Acción social de la Universidad. Los restantes temas del Orden de dicha Sesión quedaron en comisión.

A continuación, la Decana informó acerca del nuevo Acuerdo paritario gestado en el marco de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo Docente en la Universidad, en el que se acordó la figura de reconocimiento académico en los términos que siguen *“que las Facultades deberán realizar en cada ciclo lectivo, mediante el acto administrativo correspondiente, el reconocimiento académico de los docentes que se enmarcan en los art. 33 (profesores asociados) y 34 (profesores adjuntos) del Estatuto de la Universidad sin que este reconocimiento genere adicional salarial y/o remuneratorio alguno...”*

Y puso a disposición del Cuerpo la posibilidad de aplicarlo de manera inmediata en la Facultad.

En otro orden de cosas, compartió las novedades acerca de las producciones generadas en torno al proyecto de desarrollo institucional, en el marco de la realización de sendas reuniones en las sedes Comodoro y Trelew en el mes de mayo próximo pasado. Que por las circunstancias en que se desarrolla esta



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

iniciativa, se han centrado en torno a la emergencia climática-hídrica. Desde este lugar, se han generado diferentes propuestas de trabajo en torno al conjunto de conocimientos que la Facultad puede aportar a la crisis, que además pueden ser concebidas como acciones de transferencia inscriptas en el Observatorio social de la Facultad. Propuestas que a modo de enumeración y justificación, fueron presentadas en las Jornadas científicas: Universidad, agua y sociedad. “Todos por Comodoro”, realizadas los días 22 y 23 de junio próximo pasados en la sede Comodoro Rivadavia por quien suscribe, en nombre de la Facultad.

En esta misma línea de análisis, la Decana informó acerca de las novedades del Consejo de Decanos/as de Ciencias Sociales. La primera, que el Consejo obtuvo un apoyo presupuestario de la Secretaría de Políticas Universitarias de \$2.000.000 (dos millones de pesos) para el desarrollo de la tercera instancia del Programa PISAC y que resta aún el aporte que para el mismo realizará el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, luego de la entrevista que el Comité ejecutivo mantuvo con el Ministro Dr. Lino Barañao el 15 de mayo pasado. Y analizó la posibilidad que este Programa representa para la Facultad, no solo merced a su activa participación sino al aprovechamiento de las producciones que devienen del PISAC.

A continuación, la Decana informó acerca de la efectiva aprobación del Contrato programa de financiamiento de cargos docentes para el dictado de la carrera de Lic. en Turismo en la sede Puerto Madryn. El financiamiento será por el valor \$1.623.394, que equivalen al pago de salarios por 9 meses y fracción de 12 cargos de profesor adjunto dedicación simple y 10 cargos de auxiliares de primera con igual dedicación, que será de aplicación retroactiva al mes de abril del año en curso y que se consolidará en diciembre del mismo. Se trata de una primera etapa que deberá continuarse mediante la gestión de una nueva presentación por parte de la Universidad, aunque esta vez en el marco del Contrato Programa Integral que la SPU recomienda emprender para los proyectos de las universidades nacionales. De manera diferente, el contrato programa de cargos para la carrera de Techn. y Lic. en Turismo de esa Sede ha sido avalado por fuera y de manera particular, aunque de modo excepcional. Contar con este financiamiento permitirá liberar un total de 14 cargos de profesor adjunto, 2 cargos de jefes de trabajos prácticos y 2 de auxiliares de primera, todos ellos dedicación simple que provienen de la sede Comodoro Rivadavia. Sustento que podría quedar disponible para cubrir las asignaturas de cuarto y quinto año de dicha Carrera y consolidar el dictado de la carrera TUGA a distancia en esa Sede. Que definirán sin duda el próximo Consejo Directivo.

En otro orden de cosas, la Decana se refirió al conjunto de problemas que se han suscitado por la demora en el cumplimiento de pago de salarios a docentes de la Facultad a raíz de las no autorizaciones de las resoluciones de parte de la Subsecretaría administrativa, que supuso que quien suscribe hiciera un



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

conjunto de informes mediante los que se demostró que cada imputación presupuestaria indicada en las resoluciones de designaciones, tenía un efectivo sustento financiero. Y que alcanzó su mayor nivel de dificultad por el no cumplimiento con los ayudantes de segunda designados por primera vez con alta 01/04/17, que produjo un supuesto solapamiento con quienes continuaban su designación hasta el día 30/06/17. Relató que el mismo se produjo en realidad en el año 2016, cuando también se designaron auxiliares con alta 01/04/17, que produjo que se rectifique la Res. CDFHCS 122/16 por la Res. CDFHCS 232/16. Y que dicha importante modificación fue promovida y gestionada por la Decana en favor de una mejora en las condiciones de desempeño laboral y académico para los ayudantes alumnos, que solo por una medida provisoria del año 2009, eran designados al 01 de julio de cada año. Esta modificación se produjo en el año 2016 y fue acompañada por la Secretaría administrativa. Siendo que para la gestión actual de la Subsecretaría administrativa debía fundamentarse y en pos de solucionar la situación generada, la Decana presentó la Res. ad referéndum 73/17 que se compartió con el cuerpo de consejeros por correo electrónico.

Por otro lado, se refirió a temas del Orden del día de los puntos “Asuntos académicos” y “Otros temas institucionales” de la presente Sesión, de acuerdo al detalle que sigue:

- Propuesta de equivalencias curriculares entre carreras de la Facultad: se presenta un cuadro de equivalencias entre asignaturas de diferentes carreras de la Facultad, de carácter extenso y exhaustivo. El mismo permitirá no solo una labor más ágil para el Departamento Alumnos antes los frecuentes pedidos de equivalencias que se requieren en los pases, cambios de carreras o integración de estudiantes avanzados en carreras nuevas, sino a la vez aprovechar mejor el dictado de asignaturas que resulten equivalentes, ante la apertura de carreras nuevas.
- Revisión al Reglamento de carrera docente de la Facultad Res. CDFHCS 251/16 sobre pedido de promoción: se propone que, una vez obtenido el aval de la actuación académica del docente por parte de la comisión evaluadora a través de la evaluación periódica, los docentes puedan solicitar de manera inmediata la promoción a una categoría mayor, siempre que sea pertinente en cuanto a la constitución de las cátedras y se cuente con sustento presupuestario.
- Propuesta de revisión de la Res. CDFHCS 299/16 sobre criterios de designación de cargos docentes en la Facultad: se trata de una iniciativa que básicamente pretende ponderar el acceso a los cargos de auxiliares de primera en las asignaturas, a los recientes graduados de nuestra Facultad por sobre quienes han alcanzado la categoría de adjuntos. En aras de favorecer el ingreso de los graduados propios y de favorecer la construcción gradual y procesual de la carrera docente.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

- Aval académico a la reforma curricular de la carrera Profesorado universitario en Letras: esta propuesta de reforma apunta a la gestación de una currícula única para la carrera de Letras, que ha ingresado al Consejo con las modificaciones que resultan de los aportes recibidos de parte de la Dirección General de Asuntos académicos.

- Reglamento académico de la Facultad: dado que la Facultad no cuenta con Reglamento académico (es la única que no lo tiene), se construyó un documento que compila las normativas más importantes, con sus respectivos criterios e intencionalidades. Pretende contar con un documento único de regulación de la actividad académica en general.

- Aval académico al proyecto de carrera Licenciatura en Gestión y administración de las universidades con modalidad a distancia: el proyecto presenta el nivel de Licenciatura en el marco de un ámbito de formación integral para el sector no docente que la Facultad comparte con la Facultad de Ciencias Económicas, y que pretende completar la Tecnicatura de la que se cuenta ya con un importante número de graduados. Que propondrá que quede en comisión teniendo en cuenta que se dicta conjuntamente, lo que requiere un nuevo análisis antes de otorgarle el aval académico para su elevación a Consejo Superior.

- Ratificación de la Res. CDFHCS 399/16 sobre criterios y circunstancias en la Facultad para la aplicación del control biométrico en la misma. Mediante la ratificación de esta Resolución se expresará cuál es el marco normativo que ha de regir para la Facultad. Que además ha quedado claramente comprendida en los términos del Acuerdo particular de la CNRP respecto al control biométrico en la Facultad cuando expresa "... desde hasta...".

- Designación de la Junta electoral de la Facultad: esta propuesta, realizada por la Sra. Decana, se encuadra en los términos del Art. 7.1. de la Ordenanza CS 170.

- Renuncia del Prof. Raimundo Poblet a su cargo de consiliario superior suplente por el claustro profesores, encontró su razón en que el mismo integra la Junta electoral central, que impide que pueda componer algún cuerpo colegiado en la Universidad al momento presente.

Finalmente, la Decana compartió dos novedades de singular importancia para la agenda académica: la implementación de la encuesta de carrera académica en formato digital para la Facultad y la eficiente realización de concursos docentes en fechas pasadas recientes por vía virtual. Avance importante que fue posible gracias a la iniciativa de esta Facultad que oportunamente, junto a las autoridades de otras unidades académicas, la presentó al Consejo Superior y obtuvo su autorización.



RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM: *aprobadas por unanimidad*

ASUNTOS ACADÉMICOS

Análisis y aprobación de programas de asignaturas ciclo lectivo 2017. Se comentó que en la Comisión, los consejeros directivos por el claustro estudiantil Yamila Villarruel y Jazmín Orosco solicitaron que se revisen algunos programas para el cumplimiento de lo que el Reglamento de estudiantes de la Facultad indica respecto de las calificaciones para obtener la condición de regular y promoción. *Lo que quedó expresado en el despacho respectivo. Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de equivalencias curriculares entre carreras de la Facultad. Se otorgaron equivalencias entre asignaturas del Eje Pedagógico didáctico de las carreras de Profesorados en todas las versiones de sus planes de estudio. *Aprobado por unanimidad.*

Revisión al Reglamento de carrera docente de la Facultad Res. CDFHCS 251/16 sobre pedido de promoción. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de realización de Taller de tesis en el marco del nuevo Plan de carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia. Se recomendó la posibilidad de ofrecer el mismo proyecto para la sede Trelew, el que no necesariamente sería dictado por docentes de esa Carrera y al igual que en la sede Comodoro Rivadavia, sin implicación presupuestaria. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de levantamiento de equivalencias por única vez en el dictado de las asignaturas de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia en su dictado en la Alcaldía Comodoro Rivadavia. La Decana explicó la importancia de esta decisión en tanto ayuda para los estudiantes internos de la Alcaldía de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que al ser trasladados, pierden la posibilidad de cursar las asignaturas como el Plan de estudios lo prevee. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de revisión de la Res. CDFHCS 299/16 sobre criterios de designación de cargos docentes en la Facultad. Intervino el Lic. Gastón Olivera, quien expresó argumentos en torno a este proyecto expresando que el mismo blinda el ingreso a otros aspirantes que no reúnen esas condiciones junto a otros de índole más general no relacionados directamente al tema que se discutía, a los que la Decana y otros consejeros agregaron que se procuraba resguardar la situación de los postulantes recientemente graduados en especial los de nuestra Universidad que lógicamente tendrían menor cantidad de antecedentes que podría tener un postulante que ya ejerce como adjunto ante un llamado a inscripción para un cargo de auxiliar de primera. Y que se trata de integrar un criterio a la Res. CDFHCS 299/11 junto a los ya existentes, y no de hacerlo único a la hora de evaluar las postulaciones. Como también acerca de



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

la validez de la modalidad de concurso cerrado en respuesta a la idea de pensar la carrera docente.

Luego de un debate extenso y deliberación en un cuarto intermedio, se dio lectura al nuevo despacho por el que se propuso “ponderar la cobertura a profesionales recientemente graduados de la Universidad por sobre aquellos postulantes que se desempeñan como responsables de cátedra o provengan de otras instituciones” e “incorporar a la Res. CDFHCS 299/11 un ítem referido a la participación en eventos de mejora y fortalecimiento institucional, que considere puntos tales como: colaboración en el Seminario para ingresantes, participación como docentes tutores, participación en capacitaciones para auxiliares alumnos, miembros de comisiones académicas, direcciones departamentales, representación en cuerpos colegiados de cualquier nivel institucional...”.

Se presentó otra moción por parte de la consejera directiva Liliana Perez, para que quede en comisión, argumentando que el mismo requiere mayor discusión del proyecto presentado al interior de la Facultad. La Decana propuso que se agregue al primer despacho la indicación de que - para dar lugar a la discusión de esta iniciativa planteada por la consejera Liliana Perez- se integre esta iniciativa al análisis abierto del borrador de Reglamento académico que próximamente se realizará en la Facultad.

Siendo que la consejera Perez ratificó su moción de dejar en comisión, se pasó a la votación y fue aprobado por mayoría.

Propuesta de designación de la Lic. Jemmy Mamy Nicastro como directora y la Lic. Natalia Orellano como codirectora de carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de levantamiento de correlatividades carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de equivalencia entre los planes de estudio años 1987 – 2017 de la carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitudes de promoción sin examen final para asignaturas de carreras de la Facultad. *Aprobado por unanimidad.*

Aval académico a la reforma curricular de la carrera Profesorado universitario en Letras. *Aprobado por unanimidad.*

Rectificación de la Res. de designación de autoridades departamentales y consejeros consultivos carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Encuadre organizativo del Area de Coordinación académica de idiomas de la sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*



Reglamento académico de la Facultad. *Quedó en comisión.*

Aval académico a proyecto de carrera Licenciatura en Gestión y administración de las universidades con modalidad a distancia. *Quedó en comisión.*

Autorización de dictado de la asignatura Historia contemporánea II carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de la Lic. Silvia Luz Clara de interrupción de su pertenencia a la Comisión de Acoso/Abuso universitario de la Facultad. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de rectificación de la Res. CDFHCS 70/15 respecto del dictado de la asignatura Historia argentina I carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso. *Aprobado por unanimidad.*

TEMAS DOCENTES

Designaciones

Asignatura Geografía física carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. Fue designado el Lic. Guillermo Fielgueras como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Sociología carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. Fue designado el Dr. Sergio Kaminker como profesor adjunto suplente dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Trabajo social IV carrera Lic. en Trabajo social sede Esquel. Fue designada la Lic. Raquel Behar como jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Historia contemporánea II carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Solicitaron su abstención las consejeras Liliana Perez y Brenda Melián. Fue designado el Prof. Gastón Olivera como jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por mayoría.*

Asignatura Historia contemporánea II carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Mariela Flores Torres expuso argumentos en torno al proceso desarrollado para la evaluación de las propuestas presentadas entre las que se encontraba la suya. Otros consejeros opinaron al respecto. Se expusieron dos despachos, el primero que propuso la designación de la Prof. Natalí Narvaez y el segundo la designación de la Prof. Mariela Flores Torres. A la hora de votar, solicitaron su abstención los consejeros Graciela Díaz y Joaquín Avendaño y votaron por la negativa las consejeras Liliana Perez y Brenda Melián. Fue



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

designada la Prof. Natalí Narvaez como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por mayoría.*

Asignatura Espacio geográfico y su problemática carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Solicitaron su abstención los consejeros Liliana Perez, Brenda Melián y Cristian Hermosilla. Fue designada la Prof. Rebeca Sotelo como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por mayoría.*

Asignatura Literatura española I carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Propuesta de designación de jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Fue declarada desierta.*

Asignatura Teoría y práctica discursiva carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Propuesta de designación de jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Fue declarada desierta.*

Asignatura Problemática de la enseñanza de la Lengua y la Literatura carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Fue designada la Dra. Silvia Contín como profesora adjunta dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Sociología. Fue promovido el Lic. Francisco Coletti como profesor adjunto suplente con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Taller y comprensión de textos. Fue promovida la Prof. Luján Cornier como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Estadística para la investigación social carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. Martina Calfu como profesora adjunto suplente dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Didáctica específica de las Letras carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Prof. Florencia Olivero como profesora adjunta dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Taller de comprensión y producción de textos carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación de jefe de trabajos prácticos suplente dedicación simple. *Fue declarada desierta.*

Asignatura Comunicación audiovisual carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. Priscila Denise Pape como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Práctica profesional II carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. María Collueque como jefe de



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

trabajos prácticos dedicación simple, que cambia su situación de revista como profesora adjunta dedicación exclusiva. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Investigación turística carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. Laura Quintana como jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Práctica profesional I carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Prof. Lucía Elena Villalobo como auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Seminario de formación docente Sistema educativo e instituciones carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación de auxiliar de primera dedicación simple. *Fue declarada desierta.*

Asignatura Historia de la educación argentina y latinoamericana carrera Prof. y Lic. en Cs. de la educación sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Prof. Teresa Ruiz como auxiliar de primera suplente dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Geografía regional argentina carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue designado el Prof. Alberto Vazquez como profesor adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad*

Asignatura Historia de América II carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Fue promovido el Lic. Guillermo Williams al cargo de jefe de trabajos prácticos con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Planificación turística carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Fue promovida la Lic. María Angela Cucchiaro al cargo de profesora adjunta con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de designación de los espacios curriculares del Trayecto de formación para guía de turismo carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. El Cuerpo acompañó la iniciativa de designar a los profesores que proponga el Departamento de carrera de Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Sociología general carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia. Fue designada la Prof. Luciana Lago como profesora adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad*

Dictado en la Alcaldía Comodoro Rivadavia de las asignaturas Introducción a la gestión y mediación cultural, Sociología general, Historia sociocultural de la



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Región Patagónica y Seminario de créditos I carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia. Fueron designados la Prof. Virginia Bersais en la asignatura Introducción a la gestión y mediación cultural, de la Prof. Luciana Lago en la asignatura Sociología general, del Mg. Daniel Cabral Marques en la asignatura Historia sociocultural de la Región Patagónica y de la Prof. Sonia Ivanoff en Seminario de créditos I, todos en el marco de su designación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignaturas carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia. Fueron renovados en sus designaciones docentes Mg. Daniel Cabral Marques en la asignatura Historia sociocultural de la Región Patagónica, la Prof. Sonia Ivanoff en el Seminario de créditos I, la Dra. Graciela Ciselli en la asignatura Análisis de legislación cultural, la Mg. Alejandra Coicaud, el Prof. Hugo Perez Ruiz y la Cdora. Sylvia Bucci en la asignatura Economía y Cultura, la Arq. Marina Villelabeitía en la asignatura Planeamiento e intervención sociocultural y la Lic. Pamela Rojas en la asignatura Práctica de campo en investigación sociocultural. *Aprobado por unanimidad,*

Asignaturas carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia. Fueron designados la Lic. Antonella Duplatt en el Seminario de Créditos II, la Mg. Florencia Perea en la asignatura Culturas organizacionales, el Mg. Daniel Cabral Marques en la asignatura Desarrollo cultural. Para las asignaturas Políticas culturales y campo educativo y Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural, se faculta a la Unidad de gestión de la Carrera a proponer la designación. *Aprobado por unanimidad*

Asignatura Cartografía carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue promovida la Prof. Bianca Freddo como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación.

Asignatura Geografía humana carrera Prof. y Lic, en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue promovida la Prof. Daniela Leiva como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad*

Asignatura Psicopedagogía carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de promoción transitoria de la Prof. Viviana Pardo como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación.

Asignatura Comunicación de las organizaciones carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia. Fue promovida la Lic. Celina Salvatierra como profesora adjunta con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Análisis del discurso carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de asignación docente. La consejera Claudia Coicaud comentó que la Comisión sugirió que se continúe la conversación entre las partes interesadas del caso. La consejera Brenda Melián presentó



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

despacho de solicitud de llamado a inscripción fundamentando esta iniciativa. Se acordó que en caso que no pudiera avanzarse en la conversación, se llamará a inscripción en la próxima Sesión del Cuerpo. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Antropología y etnografía general de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Fue promovida el Prof. Nicolás Ulloa como jefe de trabajos prácticos con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Métodos y técnicos en investigación II de la carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Fue promovido el Prof. Marcos Sorrouille al cargo de jefe de trabajos prácticos con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Geografía humana carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. Fue designada la Prof. Judith Hughes para el dictado de la asignatura Geografía humana carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn como profesora adjunta dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Situaciones docentes

Situaciones de la asignatura Servicios turísticos alojamiento carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Se indicó la suspensión del Lic. Hernán Ganchegui. *Aprobado por unanimidad.*

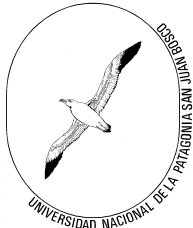
En el mismo tema, se promovió a la Lic. Natalia Delgado al cargo de profesora adjunta suplente con igual dedicación. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de asignación de renta para la Lic. María Eugenia Dominguez en la asignatura Metodología de la investigación carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Por esta decisión, cambia su situación de revista a profesora adjunta dedicación exclusiva al concluir su actual cargo de gestión. *Aprobado por unanimidad.*

Cambio de situación de revista de la Prof. invitada viajera Alicia Merodo carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Se propuso la continuidad de las condiciones actuales de contratación, que será comunicado a través de una nota del Cuerpo. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de cambio de dedicación de la Prof. Ana Mariel Weinstock sede Trelew. Se asignó su cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple de la carrera de Lic. en comunicación social al de auxiliar de primera con igual dedicación en la asignatura Problemáticas del mundo actual carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de rectificación de la Res. CDFHCS 135/17 de modalidad de concurso docente sede Trelew. Se rectificó la Resolución indicada en lo atinente al



cargo, la que deberá decir “auxiliar de primera dedicación simple” y a la modalidad de concurso que deberá ser “abierto”. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de designación de la Prof. Mabel Alvarez como profesora invitada jubilada en las asignaturas Sistemas de información territorial y Sistemas de información geográfica II carreras Lic. en Geografía y Tecn. en Sistemas de información geográfica y teledetección sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de reubicación de la Lic. Yamila Suarez Piccuni sede Trelew. Luego de un extenso debate las consejeras Brenda Melian y Liliana Pérez solicitaron la palabra para la docente Suarez Piccuni quien explicó su situación detenidamente. Las consejeras Melian y Pérez solicitaron se cumpla con lo decidido por el departamento de Ciencias Políticas y se reubique a la docente; solicitud que fue acompañado por el resto de los consejeros]. De este modo se asignó a la mencionada docente a la asignatura Introducción del conocimiento de la sociedad y el Estado carrera Lic. en Ciencia Política sede Trelew hasta el 31/03/18, se indicó al Departamento de esa Carrera el análisis de la asignación en el marco de la normativa vigente y el inicio de las acciones que correspondan en el marco de la Res. CDFHCS 46/16.

Llamados a inscripción

Se autorizaron los siguientes llamados a inscripción:

Asignatura Historia latinomaerica carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Profesor adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Investigación turística carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Planificación turística carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Servicios turísticos agencia de viajes carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera suplente dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Literatura latinoamericana II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple . *Aprobado por unanimidad.*



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Asignatura Lingüística II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Derecho constitucional carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Neurofisiología carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera dedicación simple. *Volvió al Departamento para su análisis.*

Asignatura Sociología de la educación carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera suplente dedicación simple. *Volvió al Departamento para su análisis.*

Asignatura Diseño curricular carrera Prof. y Lic. en Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera dedicación simple. De acuerdo a lo informado por la Sra. Decana en la Sesión, el sustento presupuestario planteado para este llamado a inscripción, se encuentra en análisis por parte de la Subsecretaría administrativa dependiente del Rectorado desde el 09/06/17, fecha en la que la Facultad explicó en detalle al respecto. Con lo cual es necesario aguardar la respuesta antes de proceder al llamado a inscripción. *Queda en comisión.*

Asignatura Psicología evolutiva II carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. De acuerdo a lo informado por la Sra. Decana en la Sesión, el sustento presupuestario planteado para este llamado a inscripción, se encuentra en análisis por parte de la Subsecretaría administrativa dependiente del Rectorado desde el 09/06/17, fecha en la que la Facultad explicó en detalle al respecto. Con lo cual es necesario aguardar la respuesta antes de proceder al llamado a inscripción. *Queda en comisión.*

Seminario formador de formadores Sistema educativo e instituciones carreras de Profesorados sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera dedicación simple. De acuerdo a lo informado por la Sra. Decana en la Sesión, el sustento presupuestario planteado para este llamado a inscripción, se encuentra en análisis por parte de la Subsecretaría administrativa dependiente del Rectorado desde el 09/06/17, fecha en la que la Facultad explicó en detalle al respecto. Con lo cual es necesario aguardar la respuesta antes de proceder al llamado a inscripción. *Queda en comisión.*



Asignatura Eje de investigación IV carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. Prof. adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Taller de redacción y corrección de textos II carrera Tecnicatura universitaria en redacción y corrección de textos sede Comodoro Rivadavia. Prof. adjunto dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Espacios geográficos y su problemática carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Auxiliar de primera dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Problemáticas del mundo actual carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Historia de la antigüedad clásica carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Problemáticas de la enseñanza de la Historia Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación de la Prof. Silvia Alderoqui como profesora viajera visitante. *Aprobado por unanimidad*

Asignatura Problemáticas de la enseñanza de la Historia Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Volvió al Departamento en virtud de la necesidad de constituir el equipo de cátedra de manera posterior a la designación del profesor/a responsable de la misma.*

Asignatura Seminario Formador de Formadores Problemática de la Educación superior. Auxiliar de primera dedicación simple carreras de Profesorados sede Trelew. *Volvió a la Delegación académica de la Sede para que informe sobre la disponibilidad presupuestaria.*

Asignatura Literatura Española I carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Teoría y práctica Discursiva carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Aprobado por unanimidad*

Asignatura Sociolingüística carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos dedicación simple. *Volvió al Departamento para su análisis.*

Concursos docentes



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Concursos no sustanciados carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. Se declararon desiertos los llamados a concurso en las asignaturas Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado, Teoría política contemporánea y Teoría y derecho constitucional. *Aprobado por unanimidad.*

Rectificación de concurso docente según Res. CDFHCS 422/16 carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Se rectificó la mencionada Resolución con respecto a la constitución del jurado por no responder a la convocatoria. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de designación de la Lic. Analía Orr como profesora adjunta regular de la asignatura Sistemas políticos comparados carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. *Concurso ratificado por unanimidad.*

Propuesta de designación de la Mg. Silvana dos Santos como jefe de trabajos prácticos regular de la asignatura Filosofía diversas carreras sede Comodoro Rivadavia. *Concurso ratificado por unanimidad.*

Propuesta de constitución de comisiones evaluadoras para evaluaciones periódicas en asignaturas de carreras Lic en Trabajo social, Prof. y Lic. en Geografía, Tecn. y Lic. en Turismo, Prof. y Lic. en Historia y Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobadas por unanimidad.*

Propuesta de realización de concursos docentes asignaturas de carrera Lic. en Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. *A pedido de la Directora de carrera Prof. y Lic. en Historia, quedaron en comisión.*

Propuesta de realización de concursos docentes asignaturas de carrera Lic. Ciencia Política sede Trelew. *Aprobada por unanimidad.*

Propuesta de realización de concurso docente asignatura Filosofía e Historia carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Aprobada por unanimidad.*

Propuesta de realización de concurso docente asignatura Práctica profesional III carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. *Aprobada por unanimidad.*

Propuesta de realización de concursos docentes asignaturas de carrera Lic. en Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. *Aprobada por unanimidad.*

Concurso docente al cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple asignatura Epistemología de los estudios literarios carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia: no se dio ingreso al tema en virtud de no contar en la Sesión con el expediente de referencia. La consejera Liliana Perez solicitó a la Secretaria Académica que se atienda al caso, quien afirmó que en caso que el expediente estuviese concluído en su tramitación (ya que el mismo fue



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

sustanciado el día 05/07/17), se daría curso por vía ad referendum a la ratificación de su designación como profesor regular.

Licencias

Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes de la Prof. Guillermina Oviedo asignatura Módulo en Ciencias Sociales /Sociología diversas carreras sede Comodoro Rivadavia. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes de la Lic. Graciela del Río asignatura Trabajo social I carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes de la Prof. Adriana Quiñones en la asignatura Literatura española II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de licencia por razones particulares sin goce de haberes de la Prof. Alejandra Ferreira en la asignatura Historia argentina III carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. *Aprobada por unanimidad.*

Renuncias

De la Dra. Iris Pacheco a la asignatura Teoría y derecho constitucional carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

De la Lic. Mariel Marques a la asignatura Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado carrera Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

De la Prof. Micaela Morales a la asignatura Diseño curricular carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

De la Prof. Adriana Velázquez al cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación compartida. Módulo en Ciencias Sociales/Sociología sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

ESTUDIANTES

Renuncia de la est. Mariana Vicente como ayudante de segunda a la asignatura Historia del antiguo Oriente carrera Prof. y Lic. en Historia sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

Propuesta de designación de ayudantes de segunda sede Esquel. Fueron designados los estudiantes. Fueron designados como ayudantes de segunda



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

dedicación ad honorem Natalia Bilches en Módulo en Ciencias Sociales/Sociología y Sociología de la educación, Silvia Martínez en Sociología de la educación, Joaquín Supervielle y Viviana Imel en Neurofisiología, todas asignaturas de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación. *Aprobada por unanimidad.*

Renuncia de la estudiante Victoria Varas como ayudante de segunda a la asignatura Literatura española II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Aceptada por unanimidad.*

Situación salarial de los ayudantes de segunda de la Facultad. Se realizó un extenso debate en el que se analizaron las razones y contextos en que se encuadra la falta de pago a los ayudantes de segunda designados por primera vez en el presente ciclo lectivo, que los consejeros conocían ya por las comunicaciones en período previo a esta Sesión efectuadas a los mismos por la Sra. Decana. Se analizó un caso de falta de pago a una auxiliar designada para el ciclo lectivo 2016, sobre el que la Decana informó la gestión realizada y la próxima resolución del caso. Se facultó a la misma a asignar crédito presupuestario para dar cobertura al período abril – junio, ratificando el espíritu de la Res. CDFHCS 232/16 por la que se ordenó definitivamente la situación de los ayudantes de segunda. Que hasta ese momento eran designados con fecha 01 de abril de cada año pero dados de alta con fecha 01 de julio, y que la Facultad gestionó en consecuencia mediante la mencionada Resolución. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de prórroga al mandato de los consejeros estudiantiles del Consejo Departamental carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. *Aprobada por unanimidad.*

POSGRADO

Todos los temas de posgrado fueron aprobados por unanimidad.

INVESTIGACIÓN

Propuesta de distribución de fondos fuente 11 dependencia 24. Se modificó la asignación presupuestaria propuesta para el XIX Congreso de Redcom y se agregó apoyo para los estudiantes que aspiren a asistir a congresos de carreras con ponencia aprobada. *Aprobada por unanimidad.*

Propuesta de designación del Comité Asesor del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) de la sede Puerto Madryn. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de incorporación a la unidad ejecutora del P.I. "Pensamiento



Ambiental Latinoamericano (PAL) Sistematización del corpus teórico-metodológico, reconstrucción histórica y perspectivas". Sede Trelew. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de designación de Cristina Erlich como integrante del IGEPAT en el área de soporte digital de dicho Instituto. *Aprobada por unanimidad.*

Aval académico al Informe de avance del PI "Representación/representaciones en la teoría social contemporánea". Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad*

Aval académico al Informe de avance del PI "Historia y memoria de la clase obrera en el Noreste de Chubut. Parte IV". Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

EXTENSIÓN

Solicitud de aval académico al PE "*Informe antropológico en el marco de la causa Pcia. Del Chubut contra Jones Huala Francisco Facundo y otros s/...El Maitén*". Sede Esquel.

Solicitud de aval académico al PE "*Ciclo de cine "Cine y migraciones: desplazamientos y alteridades en la pantalla"*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*Charla: Modelos alimentarios en pugna en la Argentina*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*Aproximaciones teóricas a una metafísica axiológica fundamental*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*¿Que significan hoy las efemérides y bicentenario en la Argentina? El problema de la soberanía en fechas importantes de la conmemoración nacional y chubutense*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*Taller de Oratoria*" y "*Comunicación Comunitaria*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*Seminario Modelos Alimentarios en pugna en la Argentina*". Sede Trelew.

Solicitud de aval académico al PE "*Proyecto guardería. Juego y aprendizaje para niños sobre Mayo de 1810*". Sede Comodoro Rivadavia.

Solicitud de aval académico al PE "*II Jornadas Intradepartamentales de Fortalecimiento de la carrera de Geografía 2017*". Sede Comodoro Rivadavia.



Solicitud de aval académico al PE “Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918”. Sede Comodoro Rivadavia.

Solicitud de aval académico al PE Patagonia. Diálogos en la frontera sur. Prácticas políticas y relaciones imperales 1860-1940”. Sede Trelew

Todos los temas de Extensión fueron aprobados por unanimidad.

OTROS TEMAS INSTITUCIONALES

Ratificación de la Res. CDFHCS 399/16 sobre control biométrico en la Facultad. *Aprobada por unanimidad.*

Renuncia del Prof. Raimundo Poblet al cargo de consiliario superior por la Facultad. *Aceptada por unanimidad.*

Constitución de la Junta electoral de la Facultad. *Aprobada por unanimidad.*

Solicitud de rectificación de resoluciones del Consejo. *Sin nuevo aporte de documentación para el análisis del tema.*

Ratificación de las resoluciones que emplean cargos de profesores viajeros. La Sra. Decana comentó su preocupación por el valor presupuestario que se asigna a los cargos de los profesores viajeros de la Facultad de parte de la Subsecretaría administrativa dependiente de Rectorado, lo que no condice con el criterio que la Facultad ha tenido y tiene al respecto. Y por tanto, la imposibilidad de usar dichas designaciones cuando caducan las contrataciones de profesores viajeros, como puntos cargos de profesor adjunto. Se la facultó a gestionar la preservación de los mismos en las condiciones en que se venía haciendo y en caso de evaluarse necesario, elevar el tema al Consejo Superior de la Universidad, previa consulta a los consejeros. *Aprobada por unanimidad.*

BAJAS PATRIMONIALES

Baja de bienes patrimoniales sede Trelew. *Aprobada por unanimidad*

Fin de sesión. Próxima sesión 04 y 05 de septiembre sede Comodoro Rivadavia.

.....

Dra. Graciela Iturrioz

Decana FHCS



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo
